

INFORME DE LA GESTION JURIDICA CORRESPONDIENTE AL AJERCIICO FISCAL DEL AÑOS 2022 / PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

Dando contestación a lo solicitado me permito poner en conocimiento la información de la gestión jurídica, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022, informo lo siguiente:

1.1. ANTECEDENTES. -

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, es una Institución de derecho público, creada mediante Ordenanza Provincial, aprobada en dos sesiones del Consejo, ordinaria y extraordinaria de fechas 03 y 10 de junio de 2011, cuyos fines son ejecutar la política social del GADPPZ e impulsar, dentro de su jurisdicción y competencias, las iniciativas necesarias para la creación de condiciones que favorezcan al desarrollo provincial y para coadyuvar con las Instituciones del Estado, en el cumplimiento de los objetivos de interés nacional, especialmente dirigido a los sectores más vulnerables de la Provincia, para la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se les encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines, Ordenanza que se fundamenta en los Arts. 35, 238, 240, 259, 263, 360 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los arts. 322 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

1.2. ACTIVIDADES. – La Coordinación Jurídica, ha realizado las siguientes actividades:

<p>➤ INFORMACION REFRENTE A LA ENAJENACION DE BIENES</p>	<p>- Remate de un (1) vehículo:</p> <p>ADJUDICANTE: PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA</p> <p>ADJUDICATARIO: LUIS ENRIQUECARIOPAJAS VILLEGAS, C.C. 1702023688</p> <p>PLACA: SSA1032; MARCA: KIA; MODELO: TIPO FURGONETA</p> <p>FECHA DE ADJUDICACION: 04-04-2022 VALOR DE REMATE: USD. 7.320,00</p>
<p>➤ DETALLE DE CONVENIOS Y SUS OBJETIVOS</p>	<p>- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS CON SU REPRESENTANTE LEGAL EL ING. HUGO FERNANDO LLUMAN YUCAILLA.</p> <p>OBJETIVO: El convenio interinstitucional tiene por objeto dar la prestación de la infraestructura que se utilizara en la atención de los niños/as del CDI LOS ALFARITOS.</p> <p>- CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SANITARIOS EN ESPAÑA (AISE) Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.</p> <p>OBJETIVO: Es brindar atención socio-sanitaria al mayor número de pacientes de las zonas rurales, rurales dispersas y</p>



urbanas marginales de la Provincia Pastaza a través de Jornadas Médicas Cantonales en las que se incluyen atención médica básica en patologías, en medicina general, atención socio-sanitaria, entrega de medicamentos, cribado o estudio de determinados casos y charlas, con personal profesional, servicios que se brindarán de forma gratuita.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA FUNDACION OBRA SOCIAL PERTECIENTE A LA IGLESIA EVANGELICA APOSTOLICA DE NOMBRE DE "JESUS EN EL ECUADOR" Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.**

OBJETIVO: Es brindar: Capacitaciones Profesionales, Personal listo para Logística (canalizar ayudas), charlas Psicológicas, Profesionales de la Salud para ejecutar campañas, canastas de víveres, insumos médicos, ropa, materiales para construir viviendas, entre otros, al mayor número de beneficiarios de las zonas rurales, rurales dispersas y urbanas marginales de la Provincia Pastaza, a través de Jornadas Sociales Cantonales, servicios que se brindarán de forma gratuita.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE CANELOS Y EL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA**

OBJETIVO. - Establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las dos instituciones, promoviendo la realización de actividades de interés y beneficio mutuo a través de obligaciones conjuntas, con el propósito de desarrollar actividades que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación de estudiantes de los Institutos Técnicos y Tecnológicos dentro del ámbito de competencia tanto del INSTITUTO, como de la COOPERANTE.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA CLARA.**

OBJETIVO.- "FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA".

- **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURAL DE TARQUI, MADRE TIERRA, CANELOS, SHELL, TRIUNFO, SAN JOSE, FATIMA, SIMON BOLIVAR, TENIENTE HUGO ORTIZ, VERACRUZ DIEZ DE AGOSTO, GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA CLARA, ARAJUNO.**



	<p>PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PASTAZA APRENDE A EMPRENDER - "PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO – AÑOS DORADOS – TECHO DIGNO - BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES – BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES – CITET – PANITAS – CENTRO DE SALUD TIPO B – CDI - FORTALECIMIENTO DE SECTORES VULNERABLES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTA CLARA, FEDERACION DEPORTIVA CANTONAL DE MERA Y FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA.</p> <p>PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO.- OBJETIVO.- Apoyar y fortalecer la capacidad humana de los sectores vulnerables mediante las capacitaciones realizadas por el PPSSPz.</p> <p>AÑOS DORADOS.- OBJETIVO.- Promover y ejecutar actividades recreativas y físicas que fomenten la inclusión de personas adultas mayores con el interés de mejorar la calidad de vida de esta población.</p> <p>PANITA.- OBJETIVO.- Mejorar el nivel académico de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Pastaza en condiciones de pobreza y extrema pobreza mediante el apoyo psicopedagógico.</p> <p>TECHO DIGNO.- OBJETIVO.- Mitigar los riesgos de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, causados por los desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción, mediante la entrega de asistencias sociales emergentes.</p> <p>CITET.- OBJETIVO.- Garantizar la atención a las personas con discapacidad de todas las parroquias de la provincia de Pastaza y mejorar la calidad de vida a través de los servicios del C.I.T.E.T. que permita su desarrollo individual, autonomía, independencia e inclusión familiar y comunitaria.</p> <p>PAEM. - OBJETIVO. - Fortalecer la capacidad humana de los sectores vulnerables mediante las capacitaciones realizadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.</p> <p>CENTRO DESARROLLO INFANTIL - OBJETIVO. - Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base. Garantizar para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria a las familias de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad.</p>
<p>➤ PROCESOS DESARROLLADOS</p>	<ul style="list-style-type: none">- PROCESOS DE SUBASTA: 23- CONTRATOS EN GENERAL: 271- ACTAS DE FINIQUITOS: 191- CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES: 49- RESOLUCIONES: 38- CRITERIOS JURIDICOS: 17- TERMINACION DE CONTRATOS: 243



	- CONVENIOS DE PAGOS: 4 - CONTRATOS DE COMUNICACION: 13
➤ ADEMAS DE LA INFORMACION QUE CONSIDERE RELEVANTE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2022	NINGUNA

1.3. RECOMENDACIONES. -

Brindar capacitación de forma trimestral a los Profesionales de los Proyectos y personal involucrado a los diferentes Proyectos de la institución, con la finalidad de fomentar nuevas actividades que se incrementen de acuerdo a la necesidad de los sectores vulnerables de nuestra Provincia.

1.4.- CONCLUSIONES.- -

Que, la información suministrada para la elaboración del informe anual de rendición de cuentas del Área de Asesoría Jurídica es completamente válida y veraz, para lo cual se dispone de los respectivos archivos de respaldo en físico, los cuales reposan en el Archivo Anual del Área Jurídica.

Con lo manifestado, el responsable del proceso de rendición de cuentas puede hacer uso de dicha información para el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y las demás que permitan transparentar el gasto de los recursos públicos entregados por el GADPPz para el cumplimiento de los objetivos y fines que estipula la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales.

ACCIÓN	RESPONSABLES	FIRMAS	AREA/CARGO
Realizado por:	Ab. Marlon Chávez S.		Asistente Técnico Administrativo
Revisado por:	Ab. César Zurita F.		Coordinador Jurídico